

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Link para descargar el documento de la resolución
"...Aprobar la Primer Reforma al Presupuesto Anual y Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Aguas de Manta correspondiente al ejercicio fiscal 2021 por un monto de USD 28.117.502,25 (VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOS CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS), y los valores que se encuentren afectando su devengación en periodos fiscales presentes y futuro..."	ACTA 111 13/05/2021		<p>Art. 1.- Aprobar la Primer Reforma al Presupuesto Anual de la Empresa Pública Aguas de Manta correspondiente al ejercicio fiscal 2021 por un monto de USD 28.117.502,25 (VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOS CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS), y los valores que se encuentren afectando su devengación en periodos fiscales presentes y futuro, para lo cual se deberá considerar el Presupuesto de Ingresos con base al devengado.</p> <p>Art. 2.- Aprobar la Primer Reforma al Plan Operativo Anual del año 2021 (POA) y que cada una de las gerencias de gestión realicen una evaluación de manera periódica para su cumplimiento</p>	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.- 004 - EPAM-2021 13/05/2021	https://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/EPAM-GGE-GRI-2021-266-MEC-Notificacion-y-conocimiento-de-resolucion-de-directorio.pdf
"...Aprobar la supresión de puesto de la Alianza Estratégica, reforma a la Estructura Organizacional, Organigrama Funcional, Reglamento Interno de Talento Humano, Supresión de Manual de Puesto y todo proceso, procedimiento y normativa que involucre la Administración de Contrato del Ex Aliado Estratégico, proceso que se deberá llevar a cabo en el plazo de 180 días a partir de la notificación del acta del presente sesión de Directorio de la EP – AGUAS DE MANTA"	ACTA 111 13/05/2021		<p>Art. 1.- Aprobar la supresión de puesto de la Alianza Estratégica, reforma a la Estructura Organizacional, Organigrama Funcional, Reglamento Interno de Talento Humano, Supresión de Manual de Puesto y todo proceso, procedimiento y normativa que involucre la Administración de Contrato del Ex Aliado Estratégico</p>	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.- 005 - EPAM-2021 13/05/2021	https://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/20210517-EPAM-GGE-GRI-2021-267-MEM-Notificacon-de-resolucion.pdf
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2021
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GERENCIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ing. Jose Miguel Cevallos Chavez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					miguelcevallos@epam.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2620473